



**COMPONENTE DE GESTION PEDAGOGICA DE
PROTOCOLO DE TRANSICION GRADUAL, PROGRESIVA
Y SEGURA DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA
PRESENCIALIDAD EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD
PARA EL AÑO 2021**





1. Información de referencia.

Nombre de la institución educativa: **Institución Educativa la Presentación**

Código DANE: **105001004472**

Nombre rector: **Gustavo Antonio de la Virgen del Carmen Álvarez Yepes**

Correo electrónico del rector: **rectoria.presentacion@gmail.com**

2. Decisión directiva.

El Consejo Directivo, en su calidad de máximo órgano directivo del establecimiento educativo **INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION**, según el acta No. 06 del día 04 del mes de Agosto de (2021), la cual se adjunta en el ANEXO 1, y en observancia de la socialización previa realizada con la comunidad educativa el pasado 13 de julio de 2021, donde se explicó en detalle las nuevas disposiciones expedidas por el Ministerio de Salud y Protección social dadas por la Resolución 777 del 02 de junio de 2021 en la que determinó que el servicio educativo en educación inicial, preescolar, básica y media debe prestarse en la **modalidad presencial**. Por tanto desde el 12 Julio de 2021 se inició la **presencialidad plena** y solo en casos excepcionales, tales Como:

-Cuando el aforo o capacidad del aula/grupo no lo permite por garantizar un (1) metro de distanciamiento físico.

-Cuando por razones de salud del estudiante con ocasión de la pandemia, la familia manifieste imposibilidad para retorno a las clases presenciales por el tiempo estrictamente requerido

-Cuando la entidad territorial o la institución educativa afronten una situación epidemiológica que amerite la suspensión temporal y provisional de las actividades académicas presenciales, aplicando para tal fin las últimas disposiciones del Ministerio de Salud y protección Social, tal y como fue definido en el anexo técnico de la Resolución 777 de 2021 y el Decreto 580 de 2021. únicamente en estos casos se estableció la posibilidad de prestar el servicio educativo en la modalidad de alternancia (Mineducación. Directiva N° 05 de junio 17 de 2021).

Con las nuevas disposiciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Municipio de Medellín mediante el Decreto 0533 del 30 de junio de 2021, estableció los criterios para el retorno a las actividades académicas presenciales de toda la comunidad educativa y adoptó la "Estrategia territorial para el regreso a la presencialidad **dispuesto**

Con las nuevas disposiciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Municipio de Medellín mediante el Decreto 0533 del 30 de junio de 2021, estableció los criterios para el retorno a las actividades académicas presenciales de toda la comunidad educativa y adoptó la "Estrategia territorial para el regreso a la presencialidad

Por lo anterior, nos servimos presentar el componente de gestión pedagógica de los protocolos para la transición gradual, progresiva y segura del servicio educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad, bajo los alcances definidos en el presente documento.

3. Alcance de la solicitud.

El presente protocolo es aplicable para el siguiente alcance:





Sede	Dirección	No. de Licencia	No. de registro (Programas ETDH)	Programa (ETDH) Grado (EPBM)
UNICA	CALLE 7 N 56 - 08	Res. 16382/2002 Res. 0490/204	N/A	N/A

La información incluida en el cuadro anterior es la definida en la licencia, registros y directorios oficiales del sector educativo para Medellín.

4. Diagnóstico.

La Institución Educativa ha gestionado y considerado la siguiente información, con el fin de analizar el contexto particular para viabilizar la implementación de la transición progresiva y en alternancia del servicio educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad.

Composición de comunidad educativa

Comunidad educativa	# de personas	# de niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad	# niñas, niños entre los 2 y los 5 años	# de personas de mayores 60 años	# de personas de comunidades indígenas	# de personas con comorbilidades y preexistencias
Estudiantes	944	41	66	-----	1	52
Docentes	28	-----	-----	-----	-----	3
Directivos docentes	3	-----	-----	1	-----	2
Personal de apoyo administrativo	5	-----	-----	-----	-----	-----
Personal de servicios generales y aseo	2	-----	-----	-----	-----	-----
Personal de vigilancia	3	-----	-----	1	-----	-----

Caracterización de la población

La institución educativa atiende a 944 estudiantes en los grados de transición a once y 920 familias en su mayoría nucleares. Gran parte de la población pertenece a las comunas 15 y 16 de la ciudad y a los estratos 2, 3 y 4.

Mayoritariamente, los acudientes de las estudiantes tiene un nivel de escolaridad técnico profesional o tecnólogo y son empleados o trabajadores independientes, las tasas de trabajo informal son bajas.





Consulta a padres de familia o estudiantes adultos

El establecimiento realizó una consulta, dirigida a padres de familia sobre su disponibilidad y consentimiento para la implementación del retorno gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia, según la ficha técnica de la encuesta aplicada, se evidenciaron los siguientes resultados:

- Número de personas (padres de familia) a la que se aplica la consulta: **780**
- Período de recolección de información: **Del 25/09/2020 al 14/10/2020**
- Medio utilizado para recolección de información: **Plataforma digital Google Drive**
- Número de acudientes que aceptan volver al establecimiento: **354 / 54.6%**
- Preguntas formuladas en la consulta:
 - **NOMBRE COMPLETO DE LA ESTUDIANTE**
 - **SI CUENTA CON OTRA ESTUDIANTE MATRICULADA EN NUESTRA INSTITUCIÓN, ESCRIBA SU NOMBRE**
 - **NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RESPONDE LA ENCUESTA**
 - **DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**
 - **PARENTESCO CON LA ESTUDIANTE**
 - **NÚMERO DE CELULAR DE QUIEN RESPONDE LA ENCUESTA**
 - **CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN RESPONDE LA ENCUESTA**
 - **COMUNA O CORREGIMIENTO DONDE RESIDE LA ESTUDIANTE**
 - **GRADO EDUCATIVO EN EL QUE SE ENCUENTRA(N) LAS ESTUDIANTES PARA LAS CUALES USTED ES PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE**
 - **DE ACUERDO CON SU OPINIÓN, ¿CUÁNDO DEBERÍAN LAS ESTUDIANTES VOLVER A LAS AULAS DE CLASE**
 - **¿CUÁL CREE USTED QUE SEA EL NIVEL DE RIESGO DE CONTAGIO AL CUAL LA ESTUDIANTE PODRÍA ESTAR EXPUESTA SI REGRESA A LAS AULAS DE CLASE?**
 - **¿QUÉ TAN DE ACUERDO O EN DESACUERDO ESTARÍA USTED CON LA SIGUIENTE AFIRMACIÓN?: CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, USTED ENVIARÍA O NO A SU HIJA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN ALTERNANCIA**
 - **¿QUÉ TAN SATISFECHO ESTÁ USTED CON EL TRABAJO VIRTUAL QUE VIENE DESARROLLANDO LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Una vez iniciada la presencialidad el 15 de julio de 2021 se logró una asistencia cercana al 96% de las estudiantes convocadas

Quejas y reclamos

Tras identificar las quejas y reclamos repetitivos de los padres de familia y los estudiantes frente al manejo de la emergencia y las necesidades derivadas de ello, podemos destacar los siguientes aspectos:

- **Inestabilidad conexiones de internet.**
- **Dificultad del cuidado de los menores al retorno laboral de los padres de familia.**
- **Equipos de cómputo insuficientes en casa**
- **Costos en planes de conectividad por datos**

Deserción y riesgo de deserción en el marco de la emergencia





INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION

En relación con la deserción registrada y actualizada durante la implementación del proceso pedagógico presencial vs el número de estudiantes matriculados al inicio del año lectivo 2021, se evidencia que a la fecha de **03 agosto de 2021** hubo un total de **11** estudiantes que formalmente (BASE DE DATOS) abandonaron el proceso educativo. Así: **3** estudiantes de la Básica primaria que no se sabe dónde están, pues se perdió el rastro de ubicación domiciliaria. **2** estudiantes del grado 11° que viajaron al exterior y **1** del mismo grado que no volvió por negligencia familiar. **3** Estudiantes Venezolanas que su familia al parecer se trasladó a los Estados Unidos, más **2** estudiantes de la básica secundaria reportadas como que emigraron al exterior.

Riesgo de reprobación

El establecimiento ha identificado en la comunidad estudiantil los niveles de vulnerabilidad frente al componente de reprobación para el 2021 así:

Grado	Grupo	# estudiantes	# estudiantes en riesgo de reprobación
1°	1° A -B	80	18
2°	2°A -B	84	8
3°	3°A -B	83	7
4°	4°A -B	90	3
5°	5°A -B	81	2
6°	6°A -B	84	6
7°	7°A -B	80	4
8°	8°A -B	78	4
9°	9°A -B	74	2
10°	10°A -B	70	2
11°	11°A -B	82	2

Capacidad física instalada

En relación con la capacidad física instalada actual de la Institución Educativa, que permita desarrollar proceso de enseñanza aprendizaje, de forma adecuada y pertinente, con fines de la implementación del retorno gradual, progresivo y seguro bajo el esquema de presencialidad plena, se evidenciaron los siguientes resultados:

Sede	Dirección	Tipo de aulas y espacios disponibles*	Cantidad	Mts2 disponibles	Capacidad instalada del espacio (horas promedio de funcionamiento)	Estado del espacio (B,R,M)
Única	Calle 7 n 56 - 08	Aulas	13	51.4 MTS x aula	horas	R
Única	Calle 7 n 56 - 08	LABORATORIO	1	51.4 MTS	5 horas	R
Única	Calle 7 n 56 - 08	AULA SISTEMAS	1	95.4 MTS	5 HORAS	R





INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION

Única	Calle 7 n 56 - 08	UNIDADES SANITARIAS 2 PISO	6	18.6 MTS	5 HORAS	R
Única	Calle 7 n 56 - 08	UNIDADES SANITARIAS 1 PISO	7	55.8 MTS	5 HORAS	R
Única	Calle 7 n 56 - 08	UNIDADES SANITARIAS (DOCENTES) HOMBRES	1	2.1 MTS	5 HORAS	R
Única	Calle 7 n 56 - 08	UNIDADES SANITARIAS (DOCENTES) MUJERES	1	2.1 MTS	5 HORAS	R
Única	Calle 7 n 56 - 08	UNIDADES SANITARIAS SECRETARÍA	1	2 MTS	5 HORAS	B
Única	Calle 7 n 56 - 08	PAPELERIA ESCOLAR	1	5 MTS	N/A	R
Única	Calle 7 n 56 - 08	BIBLIOTECA	1	24 MTS	5 HORAS	R
Única	Calle 7 n 56 - 08	PATIO SALON	1	263.7 MTS	5 HORAS	R
Única	Calle 7 n 56 - 08	CANCHA	1	567.6 MTS	1 HORA	R

*Por espacios disponibles se entiende baños (unidades sanitarias), tiendas escolares, zonas comunes, laboratorios, bibliotecas, aulas múltiples, patios y canchas.

La Institución Educativa, en relación con el estado en el que se encuentran los programas de permanencia (alimentación y transporte escolar) y los servicios de apoyo como vigilancia y aseo, la Institución Educativa encuentra que:

Tipo de servicio	Estado del servicio
Alimentación	NO TENEMOS PAE
Transporte escolar	NO SE CUENTA CON TRANSPORTE
Vigilancia	ACTIVO
Aseo	ACTIVO
Otros	N/A

5. Definición de estrategias pedagógicas que unifiquen el proceso de enseñanza-aprendizaje en el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Tras haber realizado un análisis de las condiciones para el desarrollo pedagógico en un contexto de retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad, la institución identifica que el estado de avance en los aprendizajes y logros alcanzados, teniendo en cuenta los días de paro nacional en relación con el desarrollo de sus competencias básicas, es el siguiente:

Programa o grado	Grupo	Avance en competencias (%)	Avance plan de evaluación (%)	Observaciones o descripción de necesidades
------------------	-------	----------------------------	-------------------------------	--





INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION

TS	A Y B	60%	50%	Hace falta el contacto directo con los docentes
1	A Y B	60%	50%	Hace falta el contacto directo con los docentes
2	A Y B	60%	50%	Hace falta el contacto directo con los docentes
3	A Y B	60%	50%	Hace falta el contacto directo con los docentes
4	A Y B	60%	50%	Hace falta el contacto directo con los docentes
5	A Y B	60%	50%	Hace falta el contacto directo con los docentes
6	A Y B	60%	50%	Hace falta el contacto directo con los docentes
7	A Y B	60%	50%	Hace falta el contacto directo con los docentes
8	A Y B	60%	50%	Hace falta el contacto directo con los docentes
9	A Y B	60%	50%	Hace falta el contacto directo con los docentes
10	A Y B	60%	50%	Hace falta el contacto directo con los docentes
11	A Y B	60%	50%	Hace falta el contacto directo con los docentes

Adicionalmente, se describe en forma diferenciada las metodologías y mediaciones a implementar según las poblaciones de niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad, niñas y niños entre los 2 y los 5 años, población mayor de 60 años y comunidades indígenas. (Párrafo a incluir cuando sea aplicable)

Días y Jornada/Horario	Grado/programa	Grupo	Estrategia definida Estudiantes desde casa Estudiantes desde el establecimiento Estudiantes que alternan en ambos modelos.	Mediaciones a utilizar	Descripción metodológica	Poblaciones especiales (¿Cuáles?)	Propuesta metodológica para poblaciones especiales (Segregado)
1 día por semana	UAI	DE TS A 11	Desde casa	Piar	Flexibilización curricular	Discapacidades	N/A
4 días por semana	TS	TS	Desde casa	Plataforma g suite	Pedagogía activa	N/A	N/A

6. Definición de la forma en que se efectuará el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad:

Para la prestación del servicio de educación en presencialidad plena, la institución educativa operará logísticamente desde las instalaciones de la sede principal y única

- **Fecha:** El retorno progresivo a la modalidad presencial plena iniciará el **15/07/2021**
- Posterior a la socialización del protocolo de bioseguridad a seguir, cada acudiente y/o estudiante deberá firmar un consentimiento impreso el primer día de asistencia al establecimiento. El modelo del consentimiento es:





- **A continuación, se enuncia la proyección definida por el establecimiento para:**
 - La organización de la jornada escolar que permitirá a la institución educativa retomar las actividades en presencialidad plena, de acuerdo con las medidas establecidas en el marco normativo vigente, la disponibilidad de talento humano, infraestructura y distribución de la población estudiantil según criterios de conveniencia.

Se convocará inicialmente a dos grupos de estudiantes en específico, dado su necesidad de formación académica:

- Estudiantes que cursan el grado 11° en el 2021 quienes asistirán presencialmente los días martes y jueves, los cuales trabajarán 3 horas de 60 minutos por sesión, con un horario de 8:00 a.m. a 11:40 a.m., con dos descansos de 20 minutos cada uno, Así:

1ª hora de clase: de 8:00 a 9:00 a.m.

Descanso de 9:00 a.m. a 9:20 a.m.

2ª hora de clase: de 9:20 a 10:20 a.m.

Descanso de 10:20 a 10:40 a.m.

3ª hora de clase: de 10:40 a.m. a 11:40 a.m.

- El horario de ingreso y salida será de 7:30 a.m. a 12:00 m. Para garantizar el registro y protocolo de entrada y salida de las estudiantes
- El máximo aforo por aula de clase será de 15 estudiantes por grupo, lo que permitirá utilizando 6 salones de clase distribuir los grupos A y B.
- Los grupos A se ubicarán en la planta del 2° piso y utilizarán los baños existentes allí y los grupos B se ubicarán en las aulas del costado izquierdo del primer piso y usarán los servicios sanitarios ubicados en dicha zona.
- Estudiantes que cursan el grado 1° en el 2021 quienes asistirán presencialmente los días lunes y miércoles, los cuales trabajarán 3 horas de 60 minutos por sesión, con un horario de 8:00 a.m. a 11:40 a.m., con dos descansos de 20 minutos cada uno, Así:

1ª hora de clase: de 8:00 a 9:00 a.m.

Descanso de 9:00 a.m. a 9:20 a.m.

2ª hora de clase: de 9:20 a 10:20 a.m.

Descanso de 10:20 a 10:40 a.m.

3ª hora de clase: de 10:40 a.m. a 11:40 a.m.

El horario de ingreso y salida será de 7:30 a.m. a 12:00 m. Para garantizar el registro y protocolo de entrada y salida de las estudiantes

- El máximo aforo por aula de clase será de 15 estudiantes por grupo, lo que permitirá utilizando 6 salones de clase distribuir los grupos A y B.
- Los grupos A se ubicarán en las aulas ubicadas en el costado derecho del colegio de la planta del 1er piso y utilizarán los baños existentes allí y los grupos B se ubicarán en las aulas del costado izquierdo del primer piso y usarán los servicios sanitarios ubicados en dicha zona.
- Realización de evaluaciones programadas, actividades de apoyo y planes de apoyo presenciales: Se propone realizar estas actividades con todos los grupos del establecimiento escalonados, según la programación institucional en los horarios convenidos para ello, sin que se exceda el aforo máximo de 15 estudiantes por aula.





Poblaciones especiales: Totalizar a) niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad; b) niños y niñas entre 2 y 5 años; c) población mayor de 60 años, y d) comunidades indígenas. (Sección a incluir cuando sea aplicable)

Jornada / Horarios	Grado / Programa	Grupo	Días de la semana en presencialidad	# estudiantes	# estudiantes trabajo en casa	# estudiantes presencialidad	# estudiantes presencialidad y trabajo en casa
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Ahora bien, las actividades que realizarán estos grupos poblacionales son:

- Estudiantes que continuarán con su trabajo académico en casa por estar contemplados en las excepciones de ley:
 - Capacitación, Talleres, Trabajos, evaluaciones, presentaciones, sustentaciones, etc.
 - Desarrollo de proyectos institucionales
- Estudiantes que retornarán al establecimiento educativo:
 - Capacitación, Talleres, Trabajos, evaluaciones, presentaciones, sustentaciones, etc.
 - Desarrollo de proyectos institucionales

- La cantidad docentes, directivos docentes, personal de apoyo administrativo, servicios generales y vigilancia que retornaron al establecimiento educativo en la modalidad presencial, son:

Docentes:

Grado / Programa	Cantidad de docentes	Cantidad de docentes trabajo en casa	Cantidad de docentes presencialidad	Cantidad de docentes presencialidad y trabajo en casa
Transición	2	-----	2	-----
B. Primaria	10	-----	10	-----
Bachillerato	17	-----	17	-----

Desarrollarán las siguientes actividades:

- Dictar clase
- Evaluar
- Desarrollar proyectos institucionales
- Atención a padres de familia y estudiantes
- Asistir a reuniones institucionales
- Asesorías individuales
- Planeaciones para estudiantes regulares





INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION

- Ajustes curriculares para poblaciones vulnerables
- Asistir a capacitaciones programadas
- Digitación de notas
- Realización de informes y libros reglamentarios

Directivos docentes:

Tipo de personal	Cantidad	Cantidad en trabajo en casa	Cantidad en presencialidad	Cantidad en presencialidad y trabajo en casa
Directivos docentes	3	-----	3	-----
Personal administrativo	3	-----	3	-----
Personal de apoyo	8	-----	8	-----

Desarrollarán las siguientes actividades:

- **Directivos docentes**
 - Acompañamiento a educadores, estudiantes y padres de familia
 - Seguimiento a procesos formativos y académicos
 - Aplicación de protocolos de bioseguridad
 - Seguimiento a los procesos académicos y formativos
 - Programación de actividades a realizar por semana
 - Realización de reuniones semanales
 - Generar y participar capacitaciones
 - Actualización de PEI
- **Personal administrativo**
 - Actualización de sistemas Master y Simat
 - Atención a padres de familia, estudiantes directivos y docentes
 - Impresión de guías, evaluaciones, circulares y certificados
 - Elaboración de actas e informes institucionales
 - Citaciones
- **Personal de apoyo**
 - Aplicación de protocolos de bioseguridad
 - Acompañamiento psicopedagógico a estudiantes, padres de familia y docentes
 - Aplicación de estrategias formativas
 - Supervisión
 - Asesorías pedagógica en ajustes curriculares
 - Apoyo a la formación académica y formativa
 - Transmisiones en tiempo real de las clases presenciales

El establecimiento tendrá identificado en documento institucional para consulta, el listado completo del personal que realiza actividades laborales o de prestación de servicios, la especificación de los días y la cantidad de horas de trabajo en presencialidad en el establecimiento educativo.

- En el marco del esquema de presencialidad plena, los programas de permanencia (alimentación y transporte escolar) serán ofrecidos por la institución educativa de la siguiente manera:

Tipo de servicio	Descripción de ajustes en alternancia:
Alimentación	N/A
Transporte escolar	N/A





INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION

Otros

N/A

- La institución educativa desarrollará las siguientes actividades de seguimiento al esquema de presencialidad plena:

Actividad	Indicador	Medio de verificación	Responsable	Fecha (dd/mm/aaaa)
Seguimiento a protocolos de Bioseguridad	Evaluación proceso de aplicación de protocolos de bioseguridad	N° de contagios	Directivos	Día a día
Seguimiento regularidad asistencia estudiantil	Evaluación de la asistencia continua y permanente de las estudiantes	Listas de asistencia	Directivos y docentes	Abril 14/2021 Semana a semana
Valorar el nivel de confianza de padres de familia y estudiantes interesados en ingresar a presencialidad	entrevistas personales y solicitudes	Entrevistas y solicitudes escritas	Directivos	Mes a mes

7. Comunicaciones

A continuación, se define el cronograma y medios a través de los cuales se va a realizar la socialización del proceso de presencialidad, incluyendo los componentes de bioseguridad logísticos y pedagógicos, entre otros.

Componente a socializar	Descripción de la actividad	Responsable	Medios	Fecha
Cronograma	Divulgación por medios digitales e impresos	Directivos	Página Web y medio físico en carteleras	Julio 13 de 2021
Protocolos	Divulgación por medios digitales e impresos y reuniones con la comunidad educativa	Directivos y docentes	Página Web y medio físico en carteleras y reunión digital con acudientes	Julio 13 de 2021
Señalética	Enseñanza de signos y símbolos que indican los protocolos de bioseguridad a seguir en la institución	Directivos Coordinador del servicio social Docentes	Señalizaciones físicas	Mayo – Diciembre de 2021
Información virtual y en medio físico	Diseñar, elaborar y ubicar la información	Directivos y docentes	Página Web y medio físico en carteleras	Julio - noviembre

Con el objeto de formalizar el presente protocolo, firma:

Calle 7 N° 56 -08 Teléfono:255 54 81 – Fax: 361 55 09
E-mail: rectoria.presentacion@gmail.com





GUSTAVO SUAREZ Y.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

C.C. No.: 8.395.660

ANEXO 1. ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO CON DECISIÓN DE RETORNO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO A LA PRESENCIALIDAD PLENA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD APROBADAS.





Reunión Consejo Directivo

Acta No. 06 04-08-2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN

ACTA No. 06

CONSEJO DIRECTIVO 2021

Fecha: 04 de agosto de 2021
Hora: 11:50 pm.
Lugar: Presencial sala de rectoría

Asistentes:

No.	NOMBRE COMPLETO	ROLL	ASISTIO
1	GUSTAVO A. ÁLVAREZ YEPES	Presidente	SÍ
2	MARÍA MARLENY URIBE BE TANCUR	Rep. Docentes Primaria	SÍ
3	AURA ISABEL BARRETO OLMOS	Rep. Docentes Bachillerato	AUSENTE
4	MARGARITA MARÍA HERRERA TAMAYO	Rep. Padres de Familia Bachillerato	SÍ
5	MÓNICA CASTRILLÓN GÓMEZ	Rep. Sector Productivo	SÍ
6	ANA MARIA SÁNCHEZ LEANO	Rep. Estudiantes Grado 11ªA	SÍ
7	DANIÉLA ROJAS ÁLVAREZ	Rep. Exalumnas	SÍ
8	NATALIA EUGENIA PITRE SERNA	Rep. Padres de Familia Primaria	SÍ
9	SILVIA EUGENIA HERRERA RUIZ	Secretaria	SÍ

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Verificación de quorum y bienvenida a la nueva representante de exalumnas.
3. Lectura del acta anterior 05 12-07-2021
4. Aprobación traslados y nuevas adquisiciones
5. Refrendación modificaciones a los protocolos de bioseguridad y pedagógico.
6. Análisis y aprobación de presupuesto de acuerdo a nueva normatividad.
7. Análisis de viabilidad apertura de tienda y papelería escolar.
8. Proposiciones y varios
9. Cierre de la reunión

DESARROLLO

1. Saludo

El rector dio inicio a la reunión y le dio la bienvenida a la nueva representante de exalumnas DANIELA ROJAS ÁLVAREZ, egresada del año 2010, en reemplazo de Ingrid





Reunión Consejo Directivo

Acta No. 06 04-08-2021

2. Verificación Del Quórum.

No se contó con la asistencia de la representante de Docentes Aura Isabel Barreto Olmos, porque se encontraba con dificultades de salud.

3. Lectura del acta anterior

Se aprueba el acta por unanimidad sin objeciones.

4. Aprobación traslado y nuevas adquisiciones

El rector Gustavo presenta presupuesto de redes para internet, el cual tiene un costo de \$30.671.122, muy costoso, en la actualidad habilitamos espacios y organizamos algunos equipos portátiles para poder dictar las clases.

Informa que se realizará un pre-icfes el cual da el municipio de Medellín por medio de la empresa PROASEDU S.A.S.

El rector informa que les van a reforzar las áreas más importantes, orientación profesional, se van a sacrificar algunas clases, pero muy importante para las estudiantes

Se autoriza al rector para adecuar las redes de internet telefonía, acorde con la disponibilidad presupuestal que tenga la institución, ya que la propuesta del Municipio de Medellín está muy costosa

También informa acerca de la cotización para pintura por un valor de 58.000.000; continúa la misma situación con las hermanas, las cuales no han realizado las adecuaciones en canos, goteras y los ventanales; además no les han pagado algunos meses del 2020 y del 2021, entonces no haríamos nada.

Se aprueba dejar el mantenimiento de la planta física (pintura y adecuación de canoas, vidrios de ventanas y goteras) para el mes de octubre, semana Institucional, mientras las hermanas realizan los arreglos pendientes.

Continúa informando que estamos liberando espacios, como el traslado de la biblioteca el cual ya se realizó para el segundo piso y se debe adaptar toda la parte eléctrica y el internet.

Para todas estas adecuaciones, se realizaron unos traslados presupuestales, los cuales fueron aprobados por unanimidad según Acta No. 04 del 09-06-2021, y se aprueban por unanimidad mediante Acuerdo No. 08 del 04-08-2021, acta No. 06 del 04-08-2021.

Otras aprobaciones:

Compra de implementos de papelería, aseo, adaptadores y conectores para computadores y empastada de libros.

Comenta el rector que se perdieron muchos adaptadores y no entiende porque sí ya tenían todos los salones listos.





Reunión Consejo Directivo

Acta No. 06 04-08-2021

Con respecto a los lavamanos, ya están malos debido a su sistema de pedal y no resistieron el uso y el abuso, la propuesta es adaptarlos y habilitarlos lo antes posible de modo que queden funcionales, da lectura a las cotizaciones. Se aprueba un valor de \$2.000.000

5. Refrendación modificaciones a los protocolos de bioseguridad y pedagógicos.

Ya se habían socializado, se le agregaron las disposiciones que dio la Resolución 777 del 02-06-2021, el Decreto Municipal 0533 del 30 de junio de 2021 y se le realizaron los ajustes respectivos, por tal motivo se ratifica ante el Consejo para su aprobación, se le agrega la normativa de la Directiva Ministerial 11, la 05 y la estrategia territorial del regreso a la presencialidad, nosotros por ley 115 no estamos autorizados para virtualidad y tampoco estamos autorizados para graduar en esta condición (virtualidad). El número del aforo máximo permitido por aula (23), convocar grupos de forma alterna, trabajo con guías y por el classroom para las que se quedan en casa día de por medio, horarios y distribución de grupos A1 y A2, B1 y B2, ingreso con logística para el ingreso y salida, desinfección de todo el colegio antes y después de cada jornada.

Se invita al señor coordinador Carlos Alberto Giraldo, con el fin de que dé a conocer como se están aplicando los protocolos, don Carlos informa que ha venido hablando con las estudiantes de cómo les ha parecido la aplicación del protocolo, la estudiante representante ante el Consejo da su versión y dice que se aplica correctamente y se realiza el lavado de manos con dirección y supervisión de docentes, en el salón muy juiciosas con el tapabocas.

El coordinador dice que en cuanto a la asistencia se está cumpliendo con el 94%, algunas se han retirado por cambio de domicilio, en cuanto a las clases vamos muy bien, se están haciendo las evaluaciones por classroom, no se ha tenido ningún contratiempo ni reclamaciones por parte de padres de familia y/o acudientes.

El coordinador explica ante la tutela presentada por el padre de familia de la niña de básica primaria Luciana Alvis Rojas del grado 3° B, que no entiende porqué sí el segundo periodo fue virtual y la niña fue evaluada normal; entonces porqué la tutela.

Se agradece la información presentada por don Carlos.

El rector explica que existen comorbilidades para las niñas que no pueden asistir virtualmente, pero deben ser presentadas por el padre de familia con el parte médico donde indique que no puede asistir a la presencialidad. Con el fin de que la institución pueda realizar los ajustes en horarios para poder atender a dichas estudiantes.

El rector comenta que los padres de familia están muy contentos con la presencialidad ya que en muchos casos se estaban presentando situaciones con el mal uso del internet por sus hijas.

El rector explica que las megas del internet que dan para el colegio, el cual no soporta el uso de este y se cae constantemente la conectividad; por este motivo debemos ampliar la cobertura y adaptar las aulas para poder.





Reunión Consejo Directivo

Acta No. 06 04-08-2021

Después de todo este análisis se refrenda nuevamente los protocolos de bioseguridad y pedagógicos con los ajustes realizados.

6. Análisis y aprobación de presupuesto de acuerdo a nueva normatividad

El rector explica que el dinero que giró el Gobierno Nacional por gratuidad el año pasado fue de \$71.173.173, de acuerdo a este debemos hacer un nuevo presupuesto ya que pasada dieron capacitación con el nuevo formato y por recursos propios tenemos en el colegio los recaudado por certificados, arriendos de tienda y papelería escolar, no contamos con estos recaudos.

También se pidió adaptar un aula para la media técnica, se requiere dedicar en el presupuesto dineros para mantenimiento y compra de equipos;

El rector informa que para la media técnica se requiere adaptar y adecuar una sala con portátiles, ya que de acuerdo a las encuestas se inclinó más por una media técnica orientada a hacia las TIC, la idea es dejar el dinero para el año entrante para los gastos que este proceso genera.

Por lo anterior se firma el Acuerdo No. 09 del 04-08-2021 aprobando el presupuesto para el año 2022.

7. Análisis de viabilidad apertura de tienda y papelería escolar.

Se analizó la reapertura de la tienda y papelería escolar y de acuerdo a todo lo que estamos viviendo, como la muerte del docente, el nivel de inmunidad respecto al Covid no alcanzado, por el contrario se han presentado nuevos brotes, el manejo de los grupos con docentes dictando clase y otros en descanso, la manipulación de los alimentos con respecto a las medidas de bioseguridad

Por unanimidad se declara que no se realizará contratación para apertura de la tienda y la papelería escolar por este año 2021. Se queda en realizar licitación en noviembre.

8. Propositiones y varios

El rector dice que recibió carta desde el 27 de julio de la red de escuela de música de Medellín, solicitando el espacio para las fechas 3, 5 y 10 de agosto para realizar ensayos de 6:30 a 8:00 pm. Se aprueba permiso

El rector informa acerca de la tutela, reclamando EL derecho a la educación y a la salud DE LAS ESTUDIANTES: Luciana Alvis, Valentina Alvis, Gabriela Vergara Álzate, Sofía Rojas Hoyos, Isabella Lopera Arboleda, Luciana Herrera Mejía, y Laura Sofía Valencia Gaviria, donde vincularon a varias dependencias, incluido el Rector, la institución, la asociación, Secretaría de Educación y otros.





Reunión Consejo Directivo

Acta No. 06 04-08-2021

Pretensiones:

Exigen el derecho a la educación sin tener que exponerlos a ellos, ni a la familia.

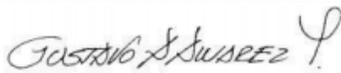
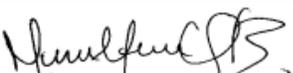
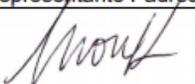
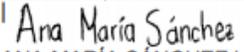
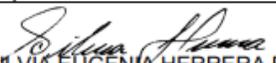
La docente Marleny dice que hay algo contradictorio en la tutela es que los padres de familia piden que las estudiantes sean evaluadas por medio de talleres, situación que no es permitida porque no aparece la coevaluación permanente y la explicación del tema a evaluar.

El rector queda en analizar esta tutela con el apoyo de los abogados de Secretaría de Educación "Jurídica" y dar la respuesta en un término de 3 días como lo indica la tutela.

9. Cierre de la reunión

El rector Gustavo, dio por terminada la reunión siendo las 2:00 pm.

Para constancia firman los asistentes

 GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES Presidente	 MARÍA MARLENY URIBE BETANCUR Representante Docentes Básica Primaria
AUSENTE AURA ISABEL BARRETO OLMOS Representante Docentes Bachillerato	 MARGARITA MARÍA HERRERA TAMAYO Representante Padres de Fliá Bachillerato
 NATALIA EUGENIA PITRE SERNA Representante Padres de Fliá Básica Primaria	 MÓNICA CASTRILLÓN GÓMEZ Representante del Sector Productivo
 ANA MARÍA SÁNCHEZ LEÑO Representante Estudiantes	 DANIELAS ROJAS A. DANIELA ROJAS ÁLVAREZ Representante Exalumnas
 SILVIA EUGENIA HERRERA RUIZ Secretaria Académica	



